



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de septiembre 2026.

VISTO:

El EXPE: 9210/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Matías Nicolás Carrasco (Registro N° 5042813) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1433/2022 Decanato, se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Aplicación de herramientas de gestión en costos, stock y materiales, planeamiento y control de la producción en rotisería "La Candela SyD" Villa Mercedes Provincia de San Luis".

Que habiéndose vencido los plazos estipulados, la comisión de carrera de Ingeniería Industrial, solicitó otorgar de forma excepcional prórroga para la presentación y defensa del mismo.

Que la comisión de carrera, además, solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por el estudiante.

Que atendiendo a este requerimiento, Secretaría Académica presta acuerdo a lo solicitado otorgando de forma excepcional, prórroga hasta el 6 de octubre del 2026, fecha en la que el recurrente realizará la defensa de su trabajo final.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar de forma excepcional hasta el 6 de octubre del 2026 el plazo para la presentación y defensa del trabajo final, perteneciente a Matías Nicolás Carrasco (Registro N° 5042813), titulado “Aplicación de herramientas de gestión en costos, stock y materiales, planeamiento y control de la producción en rotisería “La Candela SyD” Villa Mercedes Provincia de San Luis”.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final sobre el tema: “Aplicación de herramientas de gestión en costos, stock y materiales, planeamiento y control de la producción en rotisería “La Candela SyD” Villa Mercedes Provincia de San Luis” presentado y a defender por Matías Nicolás Carrasco (Registro N° 5042813), de la carrera Ingeniería Industrial, integrado por los/las profesores/as:

Titulares:

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pincirolí (DNI N° 34553565).

Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720).

Mgtr. Ester Maria Eugenia Rimini (DNI N° 21889506).

Suplente:

Esp. Joaquin Flores (DNI N° 35475876).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 6 de octubre de 2026 - Hora: 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mgn – njlm



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas